



**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
EN RESTITUCION DE TIERRAS – ITINERANTE, ANTIOQUIA**

Medellín, octubre 21 de 2021

OFICIO N°

REF: Admite Solicitud de Restitución y Formalización de Tierras

Solicitante: Carlos Manuel Marín Montoya

Rad. 05-000-31-21-101-2021-00090-00

Dando cumplimiento al numeral cuarto del auto I-423 del veinte (20) de octubre de la presente anualidad, mediante el cual se **ADMITIÓ** la solicitud de **Restitución y Formalización de Tierras Despojadas o Abandonadas Forzosamente** presentada por la **Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – Territorial Antioquia**, Rad. **05-000-31-21-101-2021-00090-00**, se ordena la suspensión de los procesos que se hubieran iniciado ante la justicia ordinaria con excepción de los procesos de expropiación, en relación con el predio cuya protección del derecho fundamental a la restitución de tierras, solicitado por **CARLOS MANUEL MARÍN MONTOYA**, identificado con la cédula de ciudadanía N° 3.009.551, en calidad de *Propietario*; así como los procedimientos notariales y administrativos que afectan sobre el predio identificado con la matrícula inmobiliaria N° **018-58805**, de la ORIP de Marinilla - Antioquia, con los siguientes linderos y coordenadas:

Predio "Innominado" ID 1064894 Solicitante: CARLOS MANUEL MARÍN MONTOYA		
Departamento:	Antioquia	
Municipio:	San Carlos	
Vereda:	Bellavista	
Tipo de Predio:	Rural	
Oficina de Registro:	Marinilla- Antioquia	
Matricula Inmobiliaria:	018-58805	
Código Catastral:	6492001000001500039000000000	
Área Georreferenciada:	2 hectáreas + 7213 m ²	
Relación del solicitante con el predio:	Propietario	
COORDENADAS GEOGRÁFICAS		
Punto	Longitud	Latitud
367210	75° 0' 35,159" W	6° 9' 9,548" N
367211	75° 0' 34,788" W	6° 9' 8,822" N
367211-1	75° 0' 34,535" W	6° 9' 8,287" N
367212	75° 0' 35,200" W	6° 9' 7,791" N
367213	75° 0' 34,626" W	6° 9' 6,652" N
367214	75° 0' 33,419" W	6° 9' 5,836" N
367215	75° 0' 31,206" w	6° 9' 4,759" N
367216	75° 0' 29,664" W	6° 9' 4,632" N
367217	75° 0' 29,271" W	6° 9' 6,017" N
367218	75° 0' 28,933" W	6° 9' 7,020" N
367219	75° 0' 28,762" W	6° 9' 8,510" N



367221	75° 0' 29,183" W	6° 9' 9,992" N
367222	75° 0' 30,648" W	6° 9' 10,667" N
367222-1	75° 0' 31,326" W	6° 9' 11,050" N
367223	75° 0' 33,422" W	6° 9' 9,993" N
367223-1	75° 0' 33,544" W	6° 9' 10,208" N
367223-2	75° 0' 33,897" W	6° 9' 10,080" N
367224	75° 0' 34,070" W	6° 9' 10,151" N
aux_1	75° 0' 34,172" W	6° 9' 9,022" N
aux_2	75° 0' 34,487" W	6° 9' 9,592" N
aux_3	75° 0' 35,028" W	6° 9' 9,292" N
aux_4	75° 0' 34,735" W	6° 9' 8,710" N
LINDEROS Y COLINDANTES DEL PREDIO SOLICITADO		
De acuerdo a la información fuente relacionada en el informe de GEORREFERENCIACION EN CAMPO UAEGRTD:		
NORTE:	Partiendo desde el punto 367210 en línea recta en dirección nororiente, hasta llegar al punto 367224, con la VÍA A SAN CARLOS, en una longitud de 38,26 metros. Se continúa desde el punto 367224 en línea quebrada que pasa en dirección suroriente por los puntos 367223-2, 367223-1 y 367223, y se sigue en dirección nororiente por el punto 367222-1, y en dirección suroriente por el punto 367222, hasta llegar al punto 367221, con KAREN MORALES, en una longitud de 170,51 metros.	
ORIENTE:	Partiendo desde el punto 367221 en línea recta en dirección sur, que pasa por los puntos 367219, 367218 y 367217, hasta llegar al punto 367316, con la FAMILIA MARÍN, en una longitud de 170,12 metros.	
SUR:	Partiendo desde el punto 367216, en línea recta en dirección occidente, hasta llegar al punto 367215, con la FAMILIA MARÍN, drenaje en medio, en una longitud de 47,53 metros.	
OCCIDENTE:	Partiendo desde el punto 367215 en línea quebrada en dirección noroccidente, que pasa por los puntos 367214 y 367213, hasta llegar al punto 367212, con OVIDIO MARTÍNEZ, en una longitud de 159,61 metros. Se continúa desde el punto 367212 en línea quebrada que pasa por los puntos 367211-1 (dirección nororiente), aux_4 (dirección noroccidente) aux_1 (dirección nororiente), aux_2 (dirección noroccidente) y aux_3 (dirección suroccidente), hasta llegar al punto 367210 (dirección noroccidente), con la ESCUELA RURAL DE BELLAVISTA, en una longitud de 107,50 metros.	

Atentamente,

(Firmado Electrónicamente)
JOHN FREDY LONDOÑO GONZALEZ
Secretario